ADENDA N° 2 DEL CONTRATO N° 06/2022 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y LA EMPRESA BIG BOX S.R.L. (DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 2051/03 (DE CONTRATACIONES PÚBLICAS") DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD", ID 416.791.

*La **SUPERINTENDENCIA DE SALUD,** con domicilio en Manuel Domínguez 310 esq. Iturbe, de la ciudad de Asunción, representada en el acto por el **Dr. Roberto Melgarejo Palacios,** con **Cédula de Identidad N° 824.495,** denominada en adelante como la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **BIG BOX S.R.L.,** domiciliada en Tte Rómulo Ríos N° 747 casi Perú, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en el acto por **el Sr. José Carlos Isasi, con Cédula de Identidad N° 2.568.933** en carácter de Representantes Legales, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominados en conjunto "LAS PARTES", mediante la presente Adenda N° 2, acuerdan modificar el mismo, en base a los fundamentos expuestos en el Dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica y el parecer favorable de la Sub-UOC N° 44 de la SUPERINTENDENCIA DE SALUD, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en virtud a los fundamentos realizados por la SUB-UOC N° 44 y la conformidad manifiesta del PROVEEDOR; autorizada por Resolución Superintendencia de Salud N° 338/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024 acorde con los siguientes términos:*

VIGENCIA DE CONTRATO.

Se amplía la vigencia del presente Contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato N° 07/2022, suscrito en fecha 11 de octubre de 2022.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

*El **PROVEEDOR** deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Declaración Jurada del Plazo, **por el plazo extendido.***

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben la presente Adenda N° 2 del Contrato N° 07/2022, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 02 de diciembre del año 2024.

CARLOS ISASI
Apoderado
C.I. 2.568.933
Big Box S.R.L.

Sr. José Carlos Isasi
Por y en Representación del **PROVEEDOR**
BIG BOX S.R.L.
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE SALUD ASUNCIÓN

Dr. Roberto Melgarejo Palacios
Por y en nombre de la **CONTRATANTE**
SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Representante Legal

Escaneado con CamScanner